

N

O

T

A

D

E

P

R

E

N

S

A

Plante de internos en uno de los módulos del Centro Penitenciario de Valencia

Los internos se negaron a subir a sus celdas a la hora del cierre de patio

Los hechos se han producido sobre las 12,45 horas del día de hoy en el módulo 10 de la Unidad de Cumplimiento del Centro Penitenciario de Valencia que alberga a unos 115 internos condenados a penas cortas.

Cuando se procedía a la subida de los internos a sus celdas tras el cierre del patio, varios de ellos se niegan, tratando de incitar al resto para que también lo hagan.

Aún no están claros los motivos que han llevado a estos hechos, más allá del nerviosismo de los internos por la situación actual.

A la difícil convivencia cada día en una prisión, hay que sumar la tensión y el miedo que esta pandemia provoca.

En ningún momento se han mostrado agresivos hacia los funcionarios del departamento.

Tras acudir varios funcionarios de otros módulos, y dialogar con ellos, manejando la situación con experiencia y profesionalidad, se consigue que depongan su actitud, consiguiendo que todos ellos suban finalmente a sus celdas.

5 de los cabecillas e instigadores de estos hechos han sido separados del resto y trasladados a otros módulos del centro, donde se les debe aplicar un régimen de vida más restrictivo.

Acaip-Ugt solicitará en el día de hoy de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias el traslado urgente de estos internos a otros centros penitenciarios y su clasificación en Primer Grado de tratamiento, que es el que se aplica a los internos que han protagonizado incidentes graves durante su estancia en prisión.

Estos hechos deben tener respuesta, para que, se siga manteniendo una convivencia ordenada en el interior de los centros penitenciarios.

Picassent, 17 abril 2020